



UPAC
Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos del
Poder Ejecutivo del
Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-N15-2015 PRESENCIAL

Referente a la Adquisición de Chalecos y Cascos Nivel III-A. para la Dirección General de la Policía Estatal Acreditada dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ONCE HORAS del día TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, en la Sala de Juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez Anexo Edificio Bellavista Cuarto Piso Despacho 401, Colonia Centro C.P 62000; Cuernavaca, Morelos; se reunieron los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **Notificación de Fallo** del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-917015988-N15-2015 presencial, referente a la Adquisición de Chalecos y Cascos Balísticos, Nivel III-A. para la Dirección General de la Policía Estatal Acreditada, dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con el artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la "Ley"), así como lo previsto en el numeral 22, 22.1, y 22.2 de las bases de invitación.....

El acto es presidido por el LIC. ANTONIO GALLARDO SANCHES, en su carácter de Director de Concursos, Servidor Público designado por la convocante.....

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen que sirvió como fundamento para el fallo, el cual fue elaborado por la Unidad de Proceso para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en coordinación con el área técnica y área requirente.

PRIMERO.- Derivado de la solicitud por parte del MDIP. JUAN CARLOS PENICHE PAYEN, Coordinador de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional, de fecha ocho de Junio del año dos mil quince, mediante oficio núm. CES/CDVIMSP/1284/2015, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 28 fracción II, 42, 43 y demás aplicables de la Ley y 77 y demás relativos aplicables del Reglamento, así como a lo establecido en la invitación que contiene las bases del procedimiento.....

SEGUNDO.- Con fecha veintiséis de junio del año dos mil quince, se invitó a participar a los proveedores que se enlistan y que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	COMARSE SA DE CV.
2.-	GLOBAL BULLET SA DE CV.
3.-	CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES OPERATIVOS KOKUS SA DE CV.

Así mismo, con base a la Ley y al Reglamento, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y del Área Requirente .



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-N15-2015 PRESENCIAL

Referente a la Adquisición de Chalecos y Cascos Nivel III-A. para la Dirección General de la Policía Estatal Acreditada dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TERCERO.- Con fecha TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, a las DIEZ HORAS, y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 y 20.1, de las bases de invitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, estando presentes los representantes del área convocante, área solicitante, área técnica y de las dependencias invitadas, haciendo constar que NO se recibió solicitud de aclaraciones a las bases por parte de los Licitantes invitados.

CUARTO.- Con fecha PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE a las DIEZ HORAS, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere a los artículos 34, 35 y 43 de la Ley y 47 y 48 del Reglamento y a lo previsto en el numeral 20 Y 20.1 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	COMARSE SA DE CV.
2.-	GLOBAL BULLET SA DE CV
3.-	CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS

De conformidad a los numerales 14.1., 16.1., 16.2., 17.1., 17.2., 17.3. y 17.4 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y de acuerdo a los puntos definidos en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto, los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme lo establece artículo 29 fracción VII de la Ley y 48 fracción V del Reglamento. Acto seguido se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 35 fracción I de la Ley.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Documento solicitado	Documentos	Licitantes		
		1.-	2.-	3.-
		COMARS E, S.A DE C.V.	GLOBAL BULLET, S.A DE C.V	CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS, S.A DE C.V.
Presenta documento:				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		Si	No	Si	No	Si	No
Anexos							
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X		X	
Propuesta Técnica (sobre A)	Documento						
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la invitación, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A)	X		X		X	
Folleto y/o catálogos originales en idioma español de cada uno de los renglones que oferte.	B)	X			X	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	C)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	D)	X		X		X	
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	E)	X		X		X	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de la presente invitación.	F)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8 de la invitación.	G)	X		X		X	
Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6. conforme a las especificaciones del Anexo Técnico1 de la presente invitación.	H)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	I)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente invitación.	J)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 12.1 de la presente invitación.	K)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de	L)	X		X		X	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-N15-2015 PRESENCIAL

Referente a la Adquisición de Chalecos y Cascos Nivel III-A. para la Dirección General de la Policía Estatal Acreditada dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Morelos.						
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes, y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	M)	X	X	X		
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social .	N)	X	X	X		
Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a renovar la póliza durante el mismo periodo en que se garantizan los bienes ofertados, manifestando de igual forma que el día de la firma del contrato, se compromete a exhibir la póliza respectiva de conformidad con el anexo técnico	O)	X	X	X		
Presentar el anexo 4 relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no es causa de desechamiento.	P)	X	X	X		
Propuesta Económica de los bienes que oferta.	Q)	X	X	X		

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1.- COMARSE S.A DE C.V

Partida o Renglón	Descripción	Garantía Y Marca De Los Bienes	Unidad	Cant.	Precio Unitario	Sub Total	IVA	Total
Chalecos balísticos nivel III-A	CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A TIENE LA SIGUIENTE CARACTERÍSTICAS PANELES BALÍSTICOS FABRICADOS CON FIBRAS ARAMDICAS LAMINADAS UNIDIRECCIONALES TEJIDAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN, CON SISTEMA ANTI TRAUMA SUAVE QUE REDUZCA EL TRAUMA OCACIONADO POR EL IMPACTO DE LOS PROYECTILES. DEBEN DE CUBRIR PECHO, ESPALDA Y COSTADOS.	7 AÑOS MATERIAL BALÍSTICO 18 MESES FORROS Y FUNDAS	PZA	21	\$12,500.00	\$262,500.00	\$42,000.00	\$304,500.00

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-N15-2015 PRESENCIAL

Referente a la Adquisición de Chalecos y Cascos Nivel III-A. para la Dirección General de la Policía Estatal Acreditada dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	REMOVIBLES PARA SU ASEO. EL ESPESOR DEL PANEL COMPLETO NO DEBE REBASAR LOS 10.50 MM, +/- 30 MM							
CASCOS BALISTICOS NIVEL III-A	CASCOS BALISTICOS NIVEL III-A DEBEN TENER LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS NIVEL DE PROTECCION III-A FABRICADO EN POLIETILENO BALISTICO UHMWPE UD DE 1.55 KG., CON RESINA COLOCADA SOBRE MATERIAL THERMODEFORMADO, ATILEVINILCETONA (EVA) EN EL INTERIOR PARA CONFORD DEL CASCO, CON PORTECCION FRONTAL TOTAL Y QUE CUBRA LAS OREJAS EN SU TOTALIDAD.	5 AÑOS MATERIAL BALISTICO MARCA GIRAMSA	PZA	21	\$5,500.00	\$115,500.00	\$18,480.00	\$133,980.00
					TOTALES	\$378,000.00	\$60,480.00	\$438,480.00

2.- GLOBAL BULLET SA DE CV.

PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CASCO BALISTICO NIVEL III-A DE POLIETILENO	Pieza	21	5,100.00	107,100.00
2	Chaleco Balístico Nivel III-A, de uso externo, estilo Delta; Marca: GIRAMSA®, Modelo AZTEC, certificado ante el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos en todas sus tallas es decir desde la C1 hasta la C5, cubre pecho, espalda y costados.	Pieza	21	11,400.00	239,400.00
				Sub Total:	346,500.00
				IVA 16%:	55,440.00
				Total:	401,940.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3. CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS S.A DE C.V

Partida	Descripción	Garantía	Unidad	Cant.	Precio Unitario	Total
Chalecos Balísticos nivel III-A	Chalecos balísticos nivel III-A Paneles balísticos: fabricados con fibras aramídicas laminadas unidireccionales tejidas de última generación, con sistema anti trauma suave que reduzca el trauma ocasionado impacto de los proyectiles. Cubre pecho, espalda y costados. Removibles para su aseo. El espesor del panel completo no debe rebasar los 10.50 mm +/- 30 mm	7 años	PZA	21	\$13,400.00	\$281,400.00
Cascos balísticos nivel III-A	Cascos balísticos nivel III-A fabricado en polietileno balísticos UHMWPE UD de 1.55 kg. Con resina colocada sobre material termodeformado, atilevinilcetona (EVA) en el interior para confort del casco. Con protección frontal total y que cubra las orejas en su totalidad.	5 años	PZA	21	\$6,800.00	\$142,800.00
					Sub total	\$429,200.00
					IVA	\$67,872.00
					Total	\$497,072.00

OCTAVO.- Se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los siguientes licitantes, quedando a cargo de la convocante y del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
-----	--



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO IA-917015988-N15-2015 PRESENCIAL

Referente a la Adquisición de Chalecos y Cascos Nivel III-A, para la Dirección General de la Policía Estatal Acreditada dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1.-	COMARSE SA DE CV.
2.-	GLOBAL BULLET SA DE CV.
3.-	CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS S.A DE C.V

Se levantó el acta correspondiente, de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día TRES DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, a las ONCE HORAS, el cual será dado a conocer en Junta Pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.....

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, la Convocante en coordinación con el área técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases, y en la Junta de aclaraciones celebrada el día TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.....

Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas-económicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la invitación a cuando menos tres personas, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.....

En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo.....

Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicaciones del Contrato, establecidos en numeral 22 y 22.1 de las bases de Invitación.

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

- 1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1. de esta convocatoria.
- 2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo al punto 17.2.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-N15-2015 PRESENCIAL

Referente a la Adquisición de Chalecos y Cascos Nivel III-A. para la Dirección General de la Policía Estatal Acreditada dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes.

Documento solicitado	Documentos	Licitantes					
		1.- COMARS E, S.A DE C.V.		2.- GLOBAL BULLET, S.A DE C.V.		3.- CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS, S.A DE C.V.	
		CUMPLIO EL LICITANTE:					
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexos							
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X		X	
Propuesta Técnica (sobre A)	Documento						
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la invitación, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A)	X		X		X	
Folleto y/o catálogos originales en idioma español de cada uno de los renglones que oferte.	B)	X			X	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	C)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	D)	X		X		X	
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	E)	X		X		X	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de la presente invitación.	F)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8 de la invitación.	G)	X		X		X	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6. conforme a las especificaciones del Anexo Técnico1 de la presente invitación.	H)	X	X	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	I)	X	X	X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente invitación.	J)	X	X	X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanan cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 12.1 de la presente invitación.	K)	X	X	X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de Morelos.	L)	X	X	X	
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes, y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	M)	X	X	X	
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social .	N)	X	X	X	
Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a renovar la póliza durante el mismo periodo en que se garantizan los bienes ofertados, manifestando de igual forma que el día de la firma del contrato, se compromete a exhibir la póliza respectiva de conformidad con el anexo técnico	O)	X	X	X	
Propuesta Económica de los bienes que oferta.	P)	X	X	X	

Del análisis cualitativo y de las observaciones plasmadas en el acta de presentación y apertura de proposiciones, se determina lo siguiente:

Derivado de revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los puntos 16.2., y 16.3. de las bases de invitación, como lo refiere el cuadro A.1. del presente dictamen para fallo son las siguientes:

No.	Nombre de los licitantes
1.-	COMARSE, S.A DE C.V.
2.-	GLOBAL BULLET, S.A DE C.V
3.-	CONSORCIO DE SERVICIOS PROFECIONALES Y OPERATIVOS KOKUS, S.A DE C.V.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DÉCIMO PRIMERO.- Con base en el Dictamen Técnico emitido por la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado, de Morelos, se presenta la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

Cuadro A2

SI CUMPLE					
Licitación	Descripción	Licitantes		Licitantes	
		1.- COMARSE S.A. DE CV	2.-GLOBAL BULLET, S.A. DE C.V.	CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES OPERATIVOS KOKUS SA DE CV.	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1.-	<p>CHALECO BALISTICO NIVEL III-A</p> <p>El chaleco balístico nivel III-A, debe tener las siguientes características:</p> <p>Paneles balísticos: Fabricados con fibras aramidicas laminadas unidireccionales tejidas de última generación, con sistema anti trauma suave que reduzca el trauma ocasionado impacto de los proyectiles. Deben cubrir pecho, espalda y costados. Removibles para su aseo. El espesor del panel completo no debe rebasar los 10.50 mm +/- .30 mm</p> <p>2.- Que detenga los impactos de arma de fuego en los calibres .357 SIG hasta una velocidad de 448 m/seg y .44 magnum SJHP a una velocidad 436 m/seg, así como cualquier calibre inferior.</p> <p>BFS PROMEDIO DE: CALIBRE .357 SIG. DE 28 MM TANTO LA TALLA C1 COMO LA TALLA C5. CALIBRE .44 MAG. DE 38 MM PARA LA TALLA C1 COMO LA TALLA C5. PROBABILIDAD DE PERFORACION V05 CALIBRE .357 SIG. DEL 0% ACEPTABLE CALIBRE .44 MAG. MAXIMO DEL 1.5% ACEPTABLE</p> <p>Forro del panel balístico: Los paneles están contenidos en</p>	SI CUMPLE		SI CUMPLE	SI CUMPLE



UPAC
 Unidad de
 Procesos para la
 Adjudicación de
 Contratos del
 Poder Ejecutivo del
 Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO IA-917015988-N15-2015 PRESENCIAL

Referente a la Adquisición de Chalecos y Cascos Nivel III-A. para la Dirección General de la Policía Estatal Acreditada dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>un material textil elaborado en Nylon de una capa, herméticamente sellado con máquinas de ultrasonido, para evitar filtraciones de agua.</p>					
<p>Valores de tela en forro: Contenido de Fibra. Poliamida 100% Masa: 173.4 gramos/m2 +/- 5 Espesor: 0.172 mm Mínimo Resistencia a la tracción de la tela: Urdimbre 598.5 (N) Trama 836.8 (N). Resistencia a la Adhesión: No debe presentar adhesiones, ampolladuras, deformaciones agrietamientos ni desprendimiento del recubrimiento. Funda externa: Fabricada en nylon de alta resistencia de 500 deniers (Poliamida 100%), con tratamiento hidrófugo y anti rasgaduras, que permita utilizarlo en operaciones de uso rudo, además de protección contra ácidos orgánicos de luz ultravioleta.</p>					
<p>Valores de tela en funda externa: Masa de 244 g/m2 +/- 5 Densidad: Urdimbre 20 +/- 1, Trama 13 +/- 1 Resistencia a la tracción: Urdimbre: 1700 mínimo, Trama: 1400 mínimo Resistencia Al rasgado: Urdimbre: 80.30 mínimo , Tramas 63.3 mínimo. Solidez al lavado de 4 a 5 mínimo Solidez de color al sudor: De 4 a 5 mínimo Solidez de color al frote: Seco Urdimbre 4-5 trama 4-5, húmedo Urdimbre 4-5, trama 4-5 Solidez de color a la luz: De 4 a 5 mínimo Determinación de espesor. 0.412 mm</p>					
<p>La parte interna de la funda lleva una malla espaciadora de 2mm, que permita el paso de aire mismo que circule por convección manteniendo fresco al usuario y brindado la mejor comodidad, con una masa de 326g/m², tela poliéster 100%.</p>					
<p>En la parte frontal y trasera debe tener bolsas porta-placas balísticas de 10" x 12", ocultas con cartera externa, las cuales son cubiertas con contactel para colocar parches con letreros o leyendas según las necesidades de la corporación.</p>					
<p>Parte posterior con sistema de arrastre de "Hombre caído, con contactel en la parte interna".</p>					
<p>La parte delantera de la funda debe llevar un sistema de molles que permita al usuario insertar accesorios como</p>					



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

pistola, cargadores doble, esposas o cualquier otro aditamento que pueda utilizar el usuario de la prenda.

Puntos de ajuste. Se componen de dos en hombros mediante extensiones de la misma tela con cierre de doble velcro, y dos en costados mediante extensiones de la misma tela los cuales ajustan mediante velcro.

Tanto la funda y forros deben estar etiquetados de acuerdo a la norma NIJ 0101.06.

El área mínima para cada talla es de acuerdo a la siguiente tabla.

Talla	Circunferencia abdominal que debe cubrir el panel
S	38.98"
M	40.94"
L	42.52"
XL	44.09"
XXL	46.06"

Presentar certificación de la Norma NIJ 0101.06, con la traducción al español.

Reporte de pruebas de laboratorio acreditado por la NIJ, en donde manifieste que el modelo ofertado cumple para nivel III-A, NIJ 0101.06 o Certificación NIJ 0101.06

Debe contar con prueba realizada por un laboratorio acreditado: de Resistencia Hidráulica en uniones vulcanizadas debiendo reflejar que NO presenta Fugas de agua.

Constancia de cumplimiento de la verificación del contenido Nacional a través de la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación S.C., de conformidad con los criterios y la mecánica de calculo establecido en las reglas para la determinación, acreditación y verificación del Contenido Nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional publicado en el Diario Oficial de la federación el 14 de Octubre de 2010.



UPAC
 Unidad de
 Procesos para la
 Adjudicación de
 Contratos del
 Poder Ejecutivo del
 Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO IA-917015988-N15-2015 PRESENCIAL

Referente a la Adquisición de Chalecos y Cascos Nivel III-A. para la Dirección General de la Policía Estatal Acreditada dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>Presentar reporte de pruebas por un laboratorio acreditado por la EMA del forro y funda del chaleco balístico</p> <p>Reporte de pruebas de laboratorio independiente de impermeabilidad de acuerdo a la norma NMX-S42-1987</p> <p>Certificado que acredita que el proceso fabricación de prendas blindadas bajo el sistema de aseguramiento de calidad ISO 9001:2008.</p> <p>Garantía de 7 años mínimo en el funcionamiento balístico del chaleco antibalas.</p> <p>Garantía de 18 meses en los forros y fundas exteriores, contra defectos de fabricación y vicios ocultos.</p> <p>Póliza de seguro de responsabilidad civil: mínimo de \$20,000,000.00 de dólares americanos que cubra como mínimo: Muerte, lesión o enfermedad, expedida expresamente para chalecos antibalas y placas balísticas, aplicable bajo leyes nacionales de una compañía aseguradora nacional, que garantice al fabricante. La póliza deberá hacer mención de las normas de referencia que aplican para los niveles balísticos de los chalecos, además deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a renovar la póliza durante el mismo periodo en que se garantizan los bienes ofertados.</p> <p>Carta expedida por la aseguradora, en la que mencione NO haber tenido algún siniestro reclamado durante mínimo los últimos 10 años en la que la póliza ha estado vigente.</p> <p>CANTIDAD SOLICITADA: 21 CHALECOS BALÍSTICOS, NIVEL III-A, CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS.</p> <p>CASCO BALISTICO NIVEL III-A</p> <p>El casco balístico, debe tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nivel de protección III-A Fabricado en polietileno balístico UHMWPE UD de 1.55 Kg., con resina colocada sobre material termodeformado, etilvinilcetona (EVA) en el 	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>			<p>SI CUMPLE</p>
--	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	--	--	-----------------------------

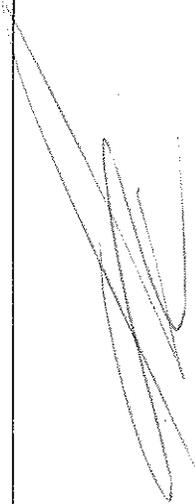


UPAC
 Unidad de
 Procesos para la
 Adjudicación de
 Contratos del
 Poder Ejecutivo del
 Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO IA-917015988-N15-2015 PRESENCIAL

Referente a la Adquisición de Chalecos y Cascos Nivel III-A. para la Dirección General de la Policía Estatal Acreditada dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>interior para confort del casco.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con protección frontal total y que cubra las orejas en su totalidad que detiene amenazas de armas de fuego, con sujeción en barbilla totalmente ajustable, con barbiquejo de plástico. • Área de protección: 0.14 m² de área de protección • Presentar certificación de la Norma NIJ 0108.01, con la traducción al español. • Reporte de pruebas de laboratorio acreditado por la NIJ, en donde manifieste que el modelo ofertado cumple para nivel III-A, NIJ 0108.01 o Certificación NIJ 0108.01. <ul style="list-style-type: none"> • Garantía de 5 años mínimo en el material balístico. <ul style="list-style-type: none"> • Póliza de seguro de responsabilidad civil: mínimo de \$15,000,000.00 de dólares americanos que cubra como mínimo: Muerte, lesión o enfermedad, expedida expresamente para chalecos antibalas y placas balísticas, aplicable bajo leyes nacionales de una compañía aseguradora nacional, que garantice al fabricante. La póliza deberá hacer mención de las normas de referencia que aplican para los niveles balísticos de los cascos, además deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a renovar la póliza durante el mismo periodo en que se garantizan los bienes ofertados. <ul style="list-style-type: none"> • Medida. Unitalla • Peso no mayor a 1 kilo 300 gramos <p>CANTIDAD SOLICITADA: 21 CASCOS BALISTICOS NIVEL III-A, CON LAS CARACTERISTICAS SEÑALADAS.</p>						
--	--	--	--	--	--	---



UPAC
Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos del
Poder Ejecutivo del
Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-N15-2015 PRESENCIAL

Referente a la Adquisición de Chalecos y Cascos Nivel III-A. para la Dirección General de la Policía Estatal Acreditada dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DÉCIMO SEGUNDO. - De la evaluación técnica se desprende con respecto a la oferta técnica del los Licitantes y las partidas que cumplieron con las especificaciones del Anexo Técnico 1 siendo las siguientes:

No.	Nombre de los licitantes
1.-	COMARSE, S.A DE C.V.....PARTIDA 1 CHALECOS, PARTIDA 2 CASCOS
2.-	GLOBAL BULLET, S.A DE C.V.PARTIDA 2 CHALECOS PARTIDA 1 CASCOS
3.-	CONSORCIO DE SERVICIOS KOKUS, S.A DE C.V. PARTIDA 1 CHALECO, PARTIDA 2 CASCOS.

Con la debida aclaracion que GLOBAL BULLET SA DE CV, no presento folletos y/o catalogos de los bienes ofertados, NO siendo motivo de su descalificacion, por no presentarlos, dado que tal y como lo refiere el area requirente, en su solicitud, no es indispensable su presentacion, tal y como tambien quedo debidamente precisado en las bases de la invitacion motivo de la presente Acta.

De igual forma, se asienta en el presente fallo, que los tres Licitantes exhibieron las muestras de los bienes ofertados, (CHALECO Y CASCO BALISTICO); cumpliendo asi, tecnicamente con lo solicitado, en las bases de invitacion, por tal motivo son susceptibles de analizarse conforme lo establece la Ley que nos ocupa, dentro del presente procedimiento de invitacion a cuando menos tres personas.

DÉCIMO TERCERO. - Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 36 Bis de la Ley, que entre otras cosas dice *"...hecha la evaluación el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, por que cumple con los requisitos legales técnicos y económicos y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas...."*

Suficiencia Presupuestal para solventar el presente procedimiento de invitación.

Oficio numero: SH/0933-2/2015, signado por la LIC. ADRIANA FLORES GARZA, SECRETARIA DE HACIENDA.

Suficiencia Especifica: CESP/CDyVISP/CEAA/244/2015, signado por la el C.P. JOSE MANUEL HERNANDEZ ALANIS, COORDINADOR DE ENLACE Y APOYO ADMINISTRATIVO. (CESP)

Conforme a lo establecido en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley, se revisaron los precios de la propuesta que resultó solvente para determinar que los precios fueran aceptables, realizando la revisión aritmética de las operaciones.

Referente a la Adquisición de Chalecos y Cascos Nivel III-A. para la Dirección General de la Policía Estatal Acreditada, dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1.- COMARSE S.A DE C.V

Partida o Renglón	Descripción	Garantía Y Marca De Los Bienes	Unidad	Cant.	Precio Unitario	Sub Total	IVA	Total
Chalecos balísticos nivel III-A	CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A TIENE LA SIGUIENTE CARACTERÍSTICAS PANELES BALÍSTICOS FABRICADOS CON FIBRAS ARAMDICAS LAMINADAS UNIDIRECCIONALES TEJIDAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN, CON SISTEMA ANTI TRAUMA SUAVE QUE REDUZCA EL TRAUMA OCASIONADO POR EL IMPACTO DE LOS PROYECTILES. DEBEN DE CUBRIR PECHO, ESPALDA Y COSTADOS. REMOVIBLES PARA SU ASEO. EL ESPESOR DEL PANEL COMPLETO NO DEBE REBASAR LOS 10.50 MM. + /-,30 MM	7 AÑOS MATERIAL BALISTICO 18 MESES FORROS Y FUNDAS	PZA	21	\$12,500.00	\$262,500.00	\$42,000.00	\$304,500.00
CASCOS BALÍSTICOS NIVEL III-A	CASCOS BALÍSTICOS NIVEL III-A DEBEN TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS NIVEL DE PROTECCION III-A FABRICADO EN POLIETILENO BALISTICO UHMWPE UD DE 1.55 KG., CON RESINA COLOCADA SOBRE MATERIAL THERMODEFORMADO, ATILEVINILGETONA (EVA) EN EL INTERIOR PARA CONFORD DEL CASCO, CON PORTECCION FRONTAL TOTAL Y QUE CUBRA LAS OREJAS EN SU TOTALIDAD.	5 AÑOS MATERIAL BALISTICO MARCA GIRAMSA	PZA	21	\$5,500.00	\$115,500.00	\$18,480.00	\$133,980.00
TOTALES						\$378,000.00	\$60,480.00	\$438,480.00

GRAN TOTAL \$438,480

(CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100)



UPAC
Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos del
Poder Ejecutivo del
Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-N15-2015 PRESENCIAL

Referente a la Adquisición de Chalecos y Cascos Nivel III-A. para la Dirección General de la Policía Estatal Acreditada dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2.- GLOBAL BULLET SA DE CV.

PART	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CASCO BALISTICO NIVEL III-A DE POLIETILENO	Pieza	21	5,100.00	107,100.00
2	Chaleco Balístico Nivel III-A, de uso externo, estilo Delta; Marca: GIRAMSA®, Modelo AZTEC, certificado ante el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos en todas sus tallas es decir desde la C1 hasta la C5, cubre pecho, espalda y costados.	Pieza	21	11,400.00	239,400.00
Sub Total:					346,500.00
IVA 16%:					55,440.00
Total:					401,940.00

GRAN TOTAL \$401,940.00
(CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA 00/100 M.N)



UPAC
Unidad de
Procesos para la
Adjudicación de
Contratos del
Poder Ejecutivo del
Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO IA-917015988-N15-2015 PRESENCIAL

Referente a la Adquisición de Chalecos y Cascos Nivel III-A. para la Dirección General de la Policía Estatal Acreditada dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS, S.A DE C.V.

Partida	Descripción	Garantía	Unidad	Cant.	Precio Unitario	Total
Chalecos Balísticos nivel III-A	Chalecos balísticos nivel III-A Paneles balísticos: fabricados con fibras aramídicas laminadas unidireccionales tejidas de última generación, con sistema anti trauma suave que reduzca el trauma ocasionado por el impacto de los proyectiles. Cubre pecho, espalda y costados. Removibles para su aseo. El espesor del panel completo no debe rebasar los 10.50 mm +/- 30 mm	7 años	PZA	21	\$13,400.00	\$281,400.00
Cascos balísticos nivel III-A	Cascos balísticos nivel III-A fabricados en polietileno balísticos UHMWPE UD de 1.55 kg. Con resina colocada sobre material termodeformado, atilevinilcetona (EVA) en el interior para confort del casco. Con protección	5 años	PZA	21	\$6,800.00	\$142,800.00



UPAC
 Unidad de
 Procesos para la
 Adjudicación de
 Contratos del
 Poder Ejecutivo del
 Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO IA-917015988-N15-2015 PRESENCIAL

Referente a la Adquisición de Chalecos y Cascos Nivel III-A. para la Dirección General de la Policía Estatal Acreditada dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	frontal total y que cubra las orejas en su totalidad.					
					Sub total	\$429,200.00
					IVA	\$67,872.00
					total	\$497,072.00

GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA: \$497,072.00/100 M.N. CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

DÉCIMO CUARTO.- Notificación de fallo

Con base en la evaluación realizada y del análisis comparativo de las proposiciones admitidas de sus presupuestas, a que hace referencia el artículo 36 Bis de la Ley; **SE EMITE EL PRESENTE FALLO**, por el cual se adjudica el contrato a los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de invitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo y que hubiere ofertado el precio mas bajo siempre y cuando este resulte conveniente; correspondiéndole adjudicársele al licitante conocido como **GLOBAL BULLET, S.A. DE C.V.**, dado que tal y como se advierte de todo lo antes asentado, además de haber cumplido Técnicamente con lo solicitado por el área requirente, en su anexo técnico, el cual obra en la carpeta de Invitación a cuando menos tres personas, también presento, la proposición más solvente de las partidas que se indican a continuación, cuyo precio es el más bajo, conforme al **Oferta económica presentada por la Empresa GLOBAL BULLET, S.A. DE C.V**, hoy licitante adjudicado.

Para el efecto de acreditar la adjudicación a la Empresa conocida como **GLOBAL BULLET, S.A. DE C.V**; se muestra comparativo de los Licitantes invitados, en el cual se aprecia que el Licitante adjudicado, presento el precio más bajo, conforme a su **Oferta Económica**.

COMARSE
GRAN TOTAL \$438,480
 (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100)

GLOBAL BULLET
GRAN TOTAL \$401,940.00
 (CUATROCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA 00/100 M.N)



UPAC
 Unidad de
 Procesos para la
 Adjudicación de
 Contratos del
 Poder Ejecutivo del
 Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO IA-917015988-N15-2015 PRESENCIAL

Referente a la Adquisición de Chalecos y Cascos Nivel III-A. para la Dirección General de la Policía Estatal Acreditada dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS, S.A DE C.V
 GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA: **\$497,072.00/100 M.N.** CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

Observación: el LICITANTE, conocido como **CONSORCIO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y OPERATIVOS KOKUS, S.A DE C.V;** en la sumatoria presentada por esta Empresa respecto de los totales de **CHALECOS y CASCOS BALISTICOS Nivel III-A,** se detectó que la suma del gran total corresponde a **\$429,200.00 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS 00/100 M.N.),** siendo equivocada esta cantidad, por lo siguiente:

CHALECO=21 PIEZAS POR \$13, 400.00 CADA UNA=\$281, 400.00
 CASCOS=21 PIEZAS POR \$ 6,800.00 CADA UNO=\$142,800

\$281, 400.00
\$142,800.00

Gran total \$424,200.00.....CANTIDAD CORRECTA.

Finalmente, y para el efecto de acreditar, **la emisión del presente fallo,** se asienta en este acto, que el dictamen técnico emitido por el área requirente,(COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO) se encuentra el original agregado a las bases dentro de la carpeta de invitación, DICTAMEN TECNICO, que se utilizó y tomo en cuenta, para proyectar el FALLO, correspondiente, cumpliendo así, lo que establece la Ley que nos ocupa, en la presente Acta de Fallo.

De conformidad a lo estipulado en los artículos 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse el día de hoy tres de julio del año en curso, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, o en su caso dentro de los quince días naturales siguientes al de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT.

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, la convocante procederá conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y el licitante será sancionados en términos de los artículos 59 y 60 de la misma.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.



UPAC
 Unidad de
 Procesos para la
 Adjudicación de
 Contratos del
 Poder Ejecutivo del
 Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO IA-917015988-N15-2015 PRESENCIAL

Referente a la Adquisición de Chalecos y Cascos Nivel III-A. para la Dirección General de la Policía Estatal Acreditada dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

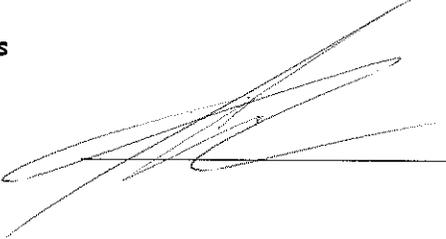
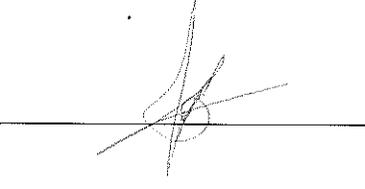
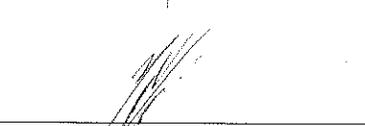
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Oficina del Área convocante, cuyo domicilio ha quedado debidamente precisado en líneas anteriores, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA (03 DE JULIO DEL 2015).

Esta acta consta de VEINTIUN PAGINAS, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

No se presentaron los representantes de los licitantes

Por parte de los servidores públicos

Nombre y cargo	Firma
Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos ANTONIO GALLARDO SANCHES Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría BLANCA IRIS OCAMPO TOLEDO Auditora	
Por la Consejería Jurídica GEORGINA E TENORIO MENENDEZ Jefe de Departamento de decretos y Acuerdos	
Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública	NO SE PRESENTO

FIN DEL ACTA